

se ofrece y muy corta la dotacion del reglam.
 de Propios para este destino, y no parecer con-
 veniente que de estos se les cargue con un
 gasto como el que se ofrece de la mayor con-
 sideracion, ~~por lo que~~ esta Ciudad que no se
 pueden proporcionar otros medios mas baratos
 y acomodados para suvenir á las expensas
 necesidades que la continuacion de los
 arbitrios de un real en arroba de vino y
 quartos min. en quaxillo de aguardiente
 que se consume por mayor y menor en
 esta Ciudad ~~en su término~~, que ha venido
 conueniente con aprobacion de S. M. y S. de
 S. M. el Supremo Tribunal del R. Consejo de
 Castilla con diversos destinos, y cumplir
 en fin de mayo del año proximo venidero
 de mil setecientos noventa y cinco, en cu-
 yar virtud ~~conueniente~~ Acordó: que con
 testimonio de este acuerdo y relacion pun-
 tual de todos ~~los~~ pleytos y recursos que
 actualmente tiene la Ciudad que pondrán
 sus Comisarios de correspondencias y asimi-
 mo de los documentos que inserten las
 ordenes en que está prevenida esta pro-
 puesta con los demas que conducan
 al fin de su justificacion e instruccion
 se forme y haga el curso correspondiente

